

VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 6, Número 67
Enero, 2007

	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	<i>1</i>
<i>I. Resumen ejecutivo</i>	<i>2</i>
<i>II. Cuentas Fiscales</i>	<i>3</i>
<i>II.1. Sector Público no Financiero</i>	<i>3</i>
<i>II.2. Gobierno General</i>	<i>3</i>
<i>II.3. Gobierno Central</i>	<i>3</i>
<i>Ingresos del Gobierno Central</i>	<i>3</i>
<i>Gastos no financieros del Gobierno Central</i>	<i>4</i>
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	<i>4</i>
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	<i>4</i>
<i>II.4. Resto de entidades del Gobierno General</i>	<i>4</i>
<i>II.5. Empresas públicas no financieras</i>	<i>5</i>
<i>II.6. Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	<i>5</i>
<i>II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	<i>5</i>
<i>II.8. Deuda Pública</i>	<i>6</i>
<i>III. Ejecución Presupuestal del Gasto</i>	
<i>III.1. Gastos no Financieros del Gobierno Central según fuentes de financiamiento</i>	<i>8</i>
<i>III.2. Gastos no Financieros de los gobiernos regionales según fuentes de financiamiento</i>	<i>8</i>
<i>III.3. Gastos no Financieros por sectores</i>	<i>8</i>
<i>III.4. Gastos no Financieros por Gobierno Regional</i>	<i>8</i>
<i>III.5. Gastos no Financieros por funciones</i>	<i>9</i>
<i>Anexo Metodológico</i>	<i>12</i>
<i>Normatividad Económica</i>	<i>15</i>
<i>Anexos</i>	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

Bajo este contexto, el BTF se presenta como un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las cuentas fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, febrero del 2007

I. RESUMEN EJECUTIVO

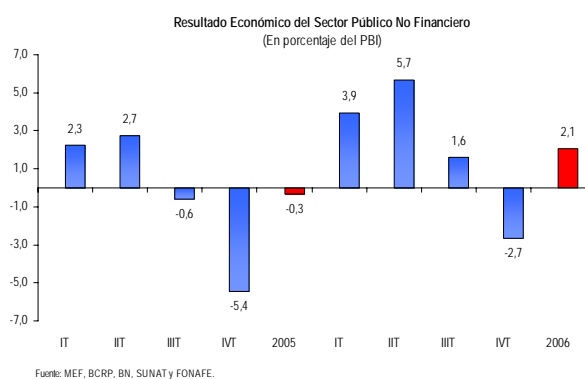
Los resultados más relevantes que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- *El déficit económico del Sector Público No Financiero en el cuarto trimestre del 2006 ascendió a 2,7% del PBI. En términos acumulados, después de nueve años se logró al cierre del año 2006 un resultado económico positivo en 2,1% del PBI.*
- *El Gobierno General en el cuarto trimestre presentó un déficit económico de 2,9% del PBI, inferior al registrado en similar periodo del 2005 (5,4% del PBI).*
- *El Gobierno Central registró en enero un superávit económico de S/. 1 495 millones, superior al registrado en similar mes del 2006, impulsado por el incremento de los ingresos corrientes y el menor pago de intereses.*
- *Las transferencias a los gobiernos locales presentaron un crecimiento real de 19,9% debido a los mayores recursos transferidos por Canon Minero, Fondo de Compensación Municipal y Regalías Mineras.*
- *Las empresas públicas no financieras presentaron en enero un déficit primario de S/. 117 millones, como consecuencia del menor resultado presentado por PETROPERÚ y ELECTROPERÚ.*
- *Al cierre del 2006, el saldo de la deuda pública ascendió a US\$ 30 488 millones (32,7% del PBI).*

I. CUENTAS FISCALES

II.1. Sector Público no Financiero

El resultado económico del *Sector Público No Financiero* (SPNF) para el cuarto trimestre del 2006 fue deficitario en 2,7% del PBI, el cual descendió en 2,8 puntos porcentuales del PBI con respecto al monto registrado para el mismo periodo del 2005. En términos acumulados, después de nueve años el SPNF presentó al cierre del 2006 un superávit económico de 2,1% del PBI, básicamente por el mejor desempeño del Gobierno General.



II.2. Gobierno General

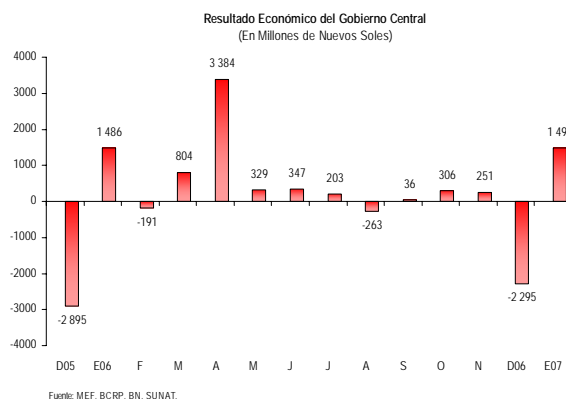
Durante el cuarto trimestre del 2006, el *Gobierno General* presentó un déficit económico de 2,9% del PBI, menor en 2,5% puntos porcentuales al obtenido en el 2005, y se sustenta en el favorable desempeño del Gobierno Central.

	% del PBI				Diferencias	
	IVT 2005	IVT 2006	2005	2006	IVT	Año
1. Resultado primario	-3,5	-1,4	1,4	3,6	2,2	2,2
Gobierno Central	-3,0	-0,6	1,1	3,2	2,4	2,1
Ingresos corrientes	15,3	16,1	15,7	17,3	0,8	1,6
Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Gasto no Financiero	18,4	16,8	14,7	14,2	-1,6	-0,5
Resto del Gobierno General	-0,5	-0,8	0,3	0,4	-0,2	0,1
2. Intereses	1,9	1,5	1,9	1,8	-0,4	-0,1
RESULTADO ECONÓMICO	-5,4	-2,9	-0,5	1,8	2,5	2,3

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT.

II.3. Gobierno Central

En enero, el *Gobierno Central* registró un superávit económico de S/. 1 495 millones. Dicho resultado fue ligeramente superior (en S/. 9 millones) al obtenido en similar mes del 2005.



Los *ingresos del Gobierno Central* se incrementaron en 5,4% en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior, esto se debe al aumento de los ingresos corrientes (5,9% real), el cual se sustentó en la recaudación tributaria.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2007 / 2006
	Enero		
	2006	2007	Mes
I. Ingresos Tributarios	3 855	4 139	6,7
Impuesto a la Renta	1 409	1 680	18,4
A las Importaciones	226	202	-11,1
IGV	1 869	2 152	14,4
ISC	407	373	-8,8
Otros Tributarios	237	177	-25,6
Devoluciones	-293	-446	51,2
III. Ingresos No Tributarios	470	469	-0,8
IV. Ingresos Corrientes (+II)	4 325	4 608	5,9
V. Ingresos de Capital	82	68	-16,7
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	4 406	4 676	5,4

Fuente: MEF, SUNAT, Banco de la Nación.

Los ingresos tributarios continúan con la tendencia creciente (6,7% real), gracias al dinamismo de la actividad económica nacional. Este crecimiento se sustenta en el crecimiento real de 18,4% del impuesto a la renta (originado principalmente por el aumento de la recaudación por renta de tercera categoría) y de 14,4% del IGV.

Por otro lado, la recaudación por importaciones presentó una disminución real de 11,1% por la entrada en vigencia de las medidas del primer paquete tributario presentado por el Ejecutivo, en donde se incluía la modificación de las Tasas de Derechos Ad Valorem CIF a 0% (D.S. N° 211-2006-EF) para un conjunto de subpartidas nacionales con el objetivo de promover la eficiencia y competitividad de la economía en especial del sector agrícola.

Asimismo, la recaudación por Impuesto Selectivo al Consumo presentó una caída de -8,8% debido a las rebajas de las tasas impositivas aplicadas a los combustibles en abril y agosto del año 2006.

Respecto a los ingresos de capital, éstos ascendieron a S/. 68 millones debido al pago por parte de Electroperú (S/. 52 millones) por el servicio de la deuda que fue reprogramada con el MEF.

Los *gastos no financieros del Gobierno Central* ascendieron en enero a S/. 2 752 millones, superando en 12,0% en términos reales al registrado en el mismo mes del 2006. Este resultado es explicado principalmente por el incremento en el gasto corriente (12,3% real) y en menor proporción por el gasto de capital (4,3% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL			
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2007 / 2006
	Enero		
	2006	2007	Mes
I. Gastos Corrientes	2 354	2 660	12,3
Remuneraciones	900	960	6,0
Bienes y Servicios	503	500	-1,2
Transferencias ^{1/}	951	1 200	25,4
II. Gastos de Capital	88	92	4,3
Formación Bruta de Capita	80	88	9,8
Otros	8	4	-52,2
III. TOTAL GASTOS (I+II)	2 441	2 752	12,0

^{1/} Incluye Pensiones, ONP, Cargas Sociales, Transf. a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP, DNTP, DNCP.

Los *gastos corrientes* se incrementaron como resultado de los mayores pagos en remuneraciones (6,0% real) en los sectores: "Educación", "Interior", "Defensa" y "Gobiernos Regionales"; así como de las transferencias (25,4%) a los Gobiernos Locales (Foncomun, Canon y Regalías).

Por otro lado, los *gastos no financieros de los gobiernos regionales* ascendieron a S/. 649 millones logrando así un incremento real de 9,0% respecto a

enero del 2006, sustentado por el mayor gasto en casi todos sus rubros, con excepción de los bienes y servicios que registraron una contracción (2,5% real).

Con respecto a las *transferencias gubernamentales a los gobiernos locales*, éstas se incrementaron en 19,9% en términos reales, debido al crecimiento de los recursos transferidos por Canon Minero, Fondo de Compensación Municipal y Regalías Mineras.

Es preciso señalar que en el mes de enero no se transfirieron recursos por Vaso de Leche debido a que la norma que establece los lineamientos para su distribución y ejecución fue publicada posteriormente mediante el D.S. N° 008-2007-EF (06FEB), por lo tanto la transferencia por dicho concepto se registrará en el mes de febrero.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES			
	Miles de Nuevos Soles		Var. % real 2007 / 2006
	Enero		
	2006	2007	Mes
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	194 043	226 662	16,1
CANON MINERO	72 406	135 393	85,8
VASO DE LECHE	30 249	0	--
RENTA DE ADUANAS	10 565	12 647	19,0
CANON HIDROENERGETICO	6 743	8 858	30,6
CANON PESQUERO	4 507	3 600	-20,6
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	28 615	26 825	-6,8
CANON FORESTAL	958	1 839	90,9
CANON GASIFERO	21 261	24 750	15,7
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA ^{1/}	9 520	6 023	-37,1
REGALIAS MINERAS	16 877	32 585	91,9
RECURSOS ORDINARIOS ^{2/}	1 388	0	--
TOTAL	397 131	479 182	19,9

^{1/} A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.

^{2/} De acuerdo a los DS N° 051-88-PCM, DL N° 622, DL N° 25702 y DL N° 25988; y los recursos del MIMDES y de MTC PROVIA.S.

Fuente: MEF-CND.

II.4. Resto de entidades del Gobierno General

En el cuarto trimestre del 2006, el resultado primario del *resto de entidades del Gobierno General* fue negativo en S/. 612 millones (-0,8% del PBI), presentando una reducción de S/. 244 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Este menor resultado se explica básicamente por el menor desempeño de los gobiernos locales y la ONP.

Los *gobiernos locales* habrían registrado un mayor déficit debido a los mayores gastos en inversión, los cuales se incrementaron en S/. 414 millones respecto a lo alcanzado en el cuarto trimestre del 2005.

Asimismo, el déficit presentado por la *ONP* se debió al pago de devengados en diciembre por un total de S/. 362 millones en aplicación de los Decretos Supremos N° 175-2006-EF y N° 188-2006-EF.

RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL

	Cuarto Trimestre		
	Millones de Nuevos Soles		Diferencias 2005 / 2006
	IVT 2005	IVT 2006	
IPSS-ESSALUD	-117	-76	41
ONP	-156	-272	-116
Organismos Reguladores y Oficinas Registrales	-65	54	119
Gobiernos locales	-39	-395	-356
Sociedad de beneficencia	0	0	0
FCR	18	78	60
FONAHPU	-10	-1	9
RESULTADO PRIMARIO	-368	-612	-244

Fuente: MEF, BCRP, BN, ONP, Mivivienda, Organismos Reguladores y Supervisores.

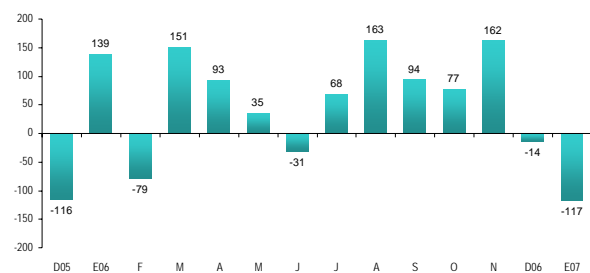
II.5. Empresas Públicas No Financieras

Las *empresas públicas no financieras* presentaron en enero del 2007 un déficit primario de S/. 117 millones, en contraste con el superávit alcanzado en similar mes del año previo (S/. 139 millones). A nivel de entidades, PETROPERÚ y ELECTROPERÚ fueron las empresas que contribuyeron a la reducción en el resultado.

En el caso de PETROPERÚ, el déficit alcanzado se explica básicamente por los menores ingresos por la venta de combustibles en el mercado interno, por la cobranza por el saldo deudor de las Fuerzas Armadas y Policiales y la Policía Nacional, y por los mayores pagos a proveedores nacionales y extranjeros por la compra de crudo.

Por su parte, el déficit registrado por ELECTROPERÚ se debe a los menores ingresos de operación, provenientes de la venta de la energía a empresas distribuidoras, así como por los mayores egresos para pagos a empresas generadoras en aplicación del Decreto de Urgencia N° 035-2006 (16DIC). Asimismo, en enero ELECTROPERÚ canceló una deuda con el MEF por S/. 52 millones de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 058-99 (28SET).

Resultado Primario Empresas Públicas No Financieras ^{1/}
(En Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF, FONAFE.
^{1/} Las cifras correspondientes al mes de enero del 2007 son preliminares.

II.6. Ejecución de caja del Tesoro Público

En enero, los ingresos del *Tesoro Público* en moneda nacional se incrementaron en 4,7% en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior, gracias a una mayor recaudación y a una reducción de las devoluciones. En moneda extranjera, dichos ingresos también presentaron un incremento real de 0,3%.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

EN MONEDA NACIONAL	Millones de Nuevos Soles		Var.% real 2007 / 2006
	Enero		
	2006	2007	Mes
Ingresos	3 402	3 584	4,7
Egresos	-2 159	-2 242	3,2
Resultado	1 243	1 343	
Financiamiento	-1 243	-1 343	
Bonos	0	0	
Letras del Tesoro Público	0	0	
Pagos netos de meses anteriores	- 559	-1 831	225,5
Compra (-) / venta (+) de M.E.	0	- 159	
Flujo de Caja	- 684	647	
Saldo Inicial de Caja	318	4 035	
Saldo Final de Caja	1 002	3 388	

EN MONEDA EXTRANJERA	Millones de Dólares		Var.% real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
Ingresos	54	55	0,3
Egresos	- 155	- 145	-7,6
Resultado	- 101	- 90	
Financiamiento	101	90	
Desembolsos	0	0	
Privatización	1	1	-15,0
Compra (+) / venta (-) de M.E.	0	50	
Flujo de Caja	100	39	
Saldo Inicial de Caja	1 298	1 562	
Saldo Final de Caja	1 198	1 523	

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT y ADUANAS.

Los egresos en moneda nacional presentaron un incremento real de 3,2% en relación al mes de enero del 2006. Sin embargo, los egresos en moneda extranjera registraron US\$ 145 millones, mostrando así una reducción de 7,6% con respecto al mismo mes del 2006.

Por el lado del financiamiento, el flujo de caja se redujo a S/. 647 millones y se compraron el equivalente a S/. 159 millones de moneda extranjera. El saldo final de las cuentas del Tesoro Público ascendió a S/. 3 388 millones. Respecto a las cuentas en moneda extranjera, el saldo final fue de US\$ 1 523 millones.

II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En enero, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 17 millones, monto superior en US\$ 14 millones al registrado en similar mes del 2006. Es de destacar que la totalidad de los recursos provinieron de la fuente externa y se destinaron a financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de Dólares		Diferencias 2007 / 2006 Mes
	Enero		
	2006	2007	
Externos	3	17	14
Bonos	0	0	0
Club de París	2	5	3
Org. Internacionales	1	12	11
Internos	0	0	0
Bonos	0	0	0
Créditos	0	0	0

Fuente: MEF - DGCP.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales destacan los otorgados por:

a) La CAF (US\$ 6,3 millones) destinado al Proyecto Olmos Etapa I - Obras de Trasvase.

b) El BIRF (US\$ 4,9 millones) destinados al Proyecto de Educación en Áreas Rurales y al Proyecto de Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se debe mencionar el de EEUU (US\$ 3,5 millones) destinados a financiar la adquisición de torta de soya.

En enero, el *servicio de la deuda pública externa* del SPNF alcanzó los US\$ 144 millones, monto superior en US\$ 3 millones al registrado en igual mes del 2006. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 48 millones), Club de París (US\$ 27 millones) y a tenedores de bonos (US\$ 69 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de Dólares		Diferencias 2007 / 2006 Mes
	Enero		
	2006	2007	
Externos	141	144	3
Amortización	32	38	7
Intereses	109	105	- 4
Internos	70	43	- 27
Amortización	21	6	- 16
Intereses	48	38	- 11
Total	210	187	- 23

1/ Incluye pago por bonos de reconocimiento.

Fuente: MEF - DGCP.

El *servicio de la deuda interna* en el mes de análisis ascendió a US\$ 43 millones, inferior en US\$ 27 millones al de similar mes del año 2006. Este servicio comprende créditos por US\$ 17 millones y bonos por US\$ 26 millones.

II.8. DEUDA PÚBLICA

El *saldo de la deuda pública* al cierre del 2006 ascendió a US\$ 30 488 millones (32,7% del PBI), superior en US\$ 1 108 millones al monto del tercer trimestre del 2006 debido al aumento de los saldos de la deuda interna (US\$ 859 millones) y la deuda externa (US\$ 249 millones).

Por *fuerza de financiamiento*, la participación de los organismos internacionales aumentó en US\$ 221 millones (2,9%), bonos globales en US\$ 32 millones (0,4%) y el Club de París en US\$ 2 millones, todos respecto al tercer trimestre del 2006.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

	3T_2006		4T_2006		Variación %
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
Externos	21 723	24,6	21 972	23,5	1,1
Bonos	8 360	9,5	8 392	9,0	0,4
Org. Internacionales	7 622	8,6	7 843	8,4	2,9
Club de París	5 627	6,4	5 629	6,0	0,0
Proveedores	74	0,1	73	0,1	-1,0
Otros	41	0,0	34	0,0	-15,9
Internos	7 657	8,7	8 517	9,1	11,2
Bonos Soberanos	3 386	3,8	3 698	4,0	9,2
ONP ^{1/}	2 787	3,2	2 813	3,0	0,9
Banco de la Nación	1 005	1,1	973	1,0	-3,2
COFIDE	118	0,1	119	0,1	0,9
Otros ^{2/}	360	0,4	913	1,0	153,3
Total	29 380	33,3	30 488	32,7	3,8

1/ Incluye bonos de reconocimiento actualizados por inflación.

2/ Incluye deuda de flotante.

Fuente: MEF - DNEP

Dentro de los pasivos internos, se observó un importante aumento del saldo en el rubro otros¹ en US\$ 553 millones, del saldo de bonos soberanos en US\$ 312 millones y de la ONP en US\$ 26 millones.

Por *tipo de moneda*, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares americanos y euros tuvo variaciones positivas en 1,6% y 3,0%, respectivamente. De otro lado, disminuyó el saldo de yenes en 1,6% y de otras monedas en 4,2%, todas ellas con respecto al saldo del tercer trimestre del 2006. Dentro del saldo de la deuda pública interna se registró un aumento en la deuda en nuevos soles de 13,5% y una caída de la deuda en dólares de 2,5%.

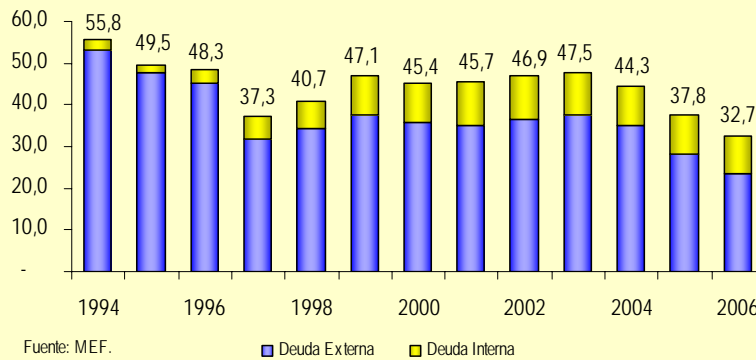
¹ Corresponde a deuda de corto plazo.

RECUADRO 1

Deuda Pública 2006 cerró en 32,7% del PBI

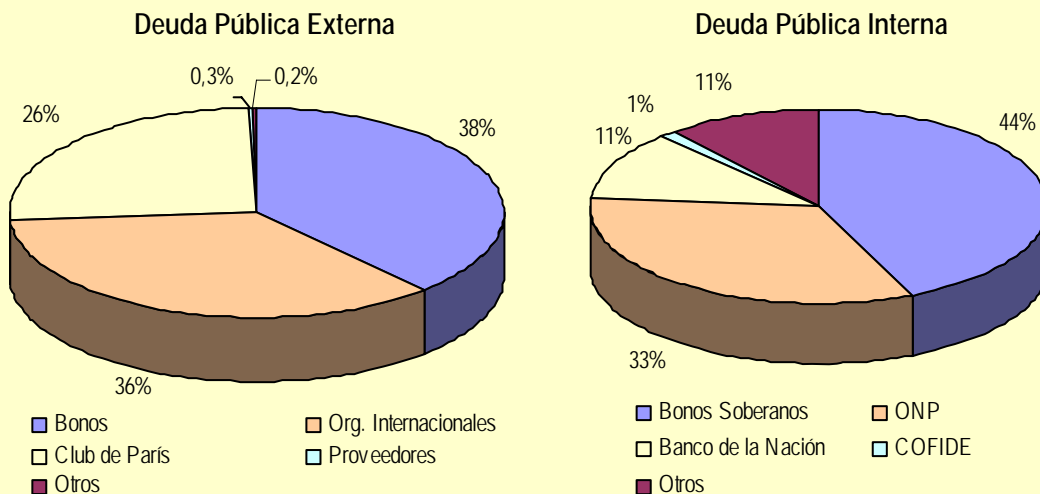
Al cierre del año 2006, el saldo de la deuda pública ascendió a US\$ 30 488 millones monto superior en US\$ 522 millones respecto al del cierre de 2005. En términos del PBI, el saldo pasó de 37,8% del PBI en el 2005 a 32,7% del PBI en el 2006 reflejando el buen desempeño de las finanzas públicas.

Saldo de la Deuda Pública
(En porcentaje del PBI)



El saldo de la deuda externa en el 2006 alcanzó los US\$ 21 972 millones (23,5% del PBI), inferior en US\$ 307 millones respecto al cierre del año previo. Esta caída se debió principalmente al mayor pago de amortizaciones respecto a los nuevos desembolsos y a la operación de prepago de JAPECO por la construcción del Oleoducto Norperuano durante el gobierno militar.

Estructura del Saldo de la Deuda Pública
(En Millones US\$)



Por su parte, el saldo de la deuda interna alcanzó los US\$ 8 517 millones (9,1% del PBI), superior en US\$ 829 millones respecto al cierre del año 2005. Este aumento obedeció principalmente al mayor saldo de bonos soberanos en US\$ 312 millones por el prepago de JAPECO y el aumento de los requerimientos presupuestales. Contribuyó también el alza, la deuda de corto plazo en US\$ 120 millones íntegramente por el aumento transitorio de las obligaciones pendientes de cobro.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO²

III.1. Gastos no Financieros del Gobierno Central según fuentes de financiamiento

En enero, *los gastos no financieros del Gobierno Central según fuentes de financiamiento* se incrementaron en 12,7% en términos reales con respecto al mismo periodo del 2005. El dinamismo se presentó mayormente en el gasto por las fuentes: "Recursos Ordinarios" y "Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones".

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	Millones de Nuevos Soles		Diferencias 2007 / 2006	Var. % nominal 2007 / 2006
	Enero			
	2006	2007		
Recursos Ordinarios ^{1/}	1 814	1 992	178	9,8
Contribuciones a Fondos	68	75	6	9,4
Fondo de Compensación Municipal	190	227	36	19,2
Recursos Directamente Recaudados	109	120	11	9,7
Donaciones y Transferencias	6	6	0	4,7
Canon y S., Regalías, Renta de Ad y Participaciones	187	261	74	39,4
Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	14	28	14	101,4
TOTAL	2 389	2 708	320	13,4

^{1/} Incluye FONCOR, R.O. de los Gobiernos Locales.
Fuente: MEF - SIAF/ISP, DNTP, DNCP.

III.2. Gastos no Financieros de los gobiernos regionales según fuentes de financiamiento

Los *gastos no financieros de los Gobiernos Regionales según fuentes de financiamiento* en enero fueron superiores en 9,0% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2005.

Esto fue resultado de los mayores gastos por las fuentes: "Recursos Ordinarios" principalmente en Piura, Cajamarca y Ayacucho, "Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito" en Lambayeque, y "Recursos Directamente Recaudados".

² Las cifras presentadas en este apartado difieren de la sección anterior por cuestiones de cobertura y metodología que se detalla en el Anexo Metodológico.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

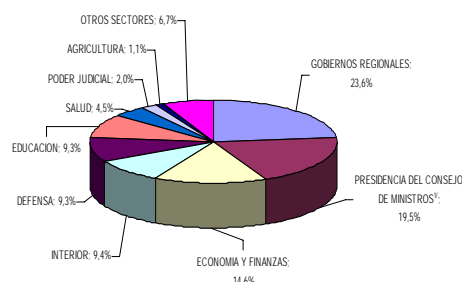
	Millones de Nuevos Soles		Diferencias 2007 / 2006	Var. % nominal 2007 / 2006
	Enero			
	2006	2007		
Recursos Ordinarios ^{1/}	556	597	42	7,5
Recursos Directamente Recaudados	11	11	1	5,0
Donaciones y Transferencias	3	1	-2	-79,0
Canon y S., Regalías, Renta de Ad y Participaciones	13	11	-3	-20,1
Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	2	21	19	1 239,4
TOTAL	584	640	57	9,7

^{1/} Incluye FONCOR.
Fuente: MEF - SIAF/ISP, DNTP, DNCP.

III.3. Gastos no Financieros por sectores

A nivel *sectorial*, el gasto se concentró mayormente en los "Gobiernos Regionales" y en la "Presidencia del Consejo de Ministros" que en conjunto representaron el 43% del total. El comportamiento del gasto en el mes a nivel de sectores se concentra mayormente en los "Gobiernos Regionales".

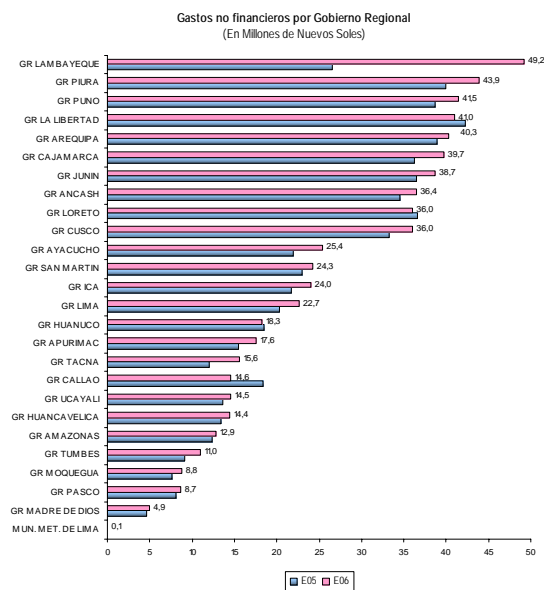
Gastos no Financieros por sectores, enero 2007
(En porcentajes)



^{1/} Se considera el FONCOMUN y las transferencias a los Gobiernos Locales por Canon.
Fuente: MEF - SIAF/ISP.

III.4. Gastos no Financieros por Gobierno Regional

A nivel *regional*, los gobiernos regionales que registraron un mayor crecimiento del gasto no financiero en enero fueron: Lambayeque, Piura, Puno, La Libertad, Arequipa y Cajamarca.



III.5. Gastos no Financieros por funciones

A nivel *funcional*, el gasto no financiero de enero se ejecutó mayormente en las funciones: Asistencia y Previsión Social, Educación y Cultura, Defensa y Seguridad Nacional.

GASTOS NO FINANCIEROS POR FUNCIONES

	Millones de Nuevos Soles		Diferencias 2007 / 2006	Var. % nominal 2007 / 2006
	Enero			
	2006	2007		
LEGISLATIVA	16	12	-3	-21,1
JUSTICIA	74	81	7	9,3
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	102	177	75	73,3
AGRARIA	30	54	24	81,8
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	844	910	66	7,8
COMUNICACIONES	4	1	-2	-62,5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	314	355	40	12,9
EDUCACION Y CULTURA	522	580	59	11,3
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	170	260	90	52,6
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	8	8	0	-1,5
PESCA	14	15	1	5,5
RELACIONES EXTERIORES	32	19	-12	-38,2
SALUD Y SANEAMIENTO	204	197	-7	-3,3
TRABAJO	12	7	-5	-44,2
TRANSPORTE	40	30	-10	-25,8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4	3	-1	-33,3
TOTAL	2 389	2 708	320	13,4

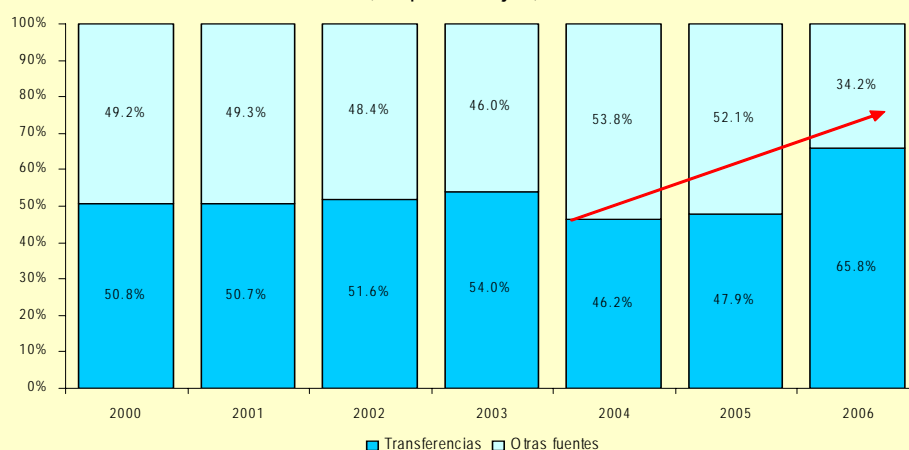
Fuente : MEF - SIAFISP, BN, CND.

RECUADRO 2

Gobiernos Locales registran bajos niveles de ejecución en su gasto

La principal fuente de financiamiento de los gobiernos locales son las transferencias que realiza el Gobierno Central, que en promedio, para el periodo 2000 – 2006¹ representó el 52,7% del total de sus ingresos obtenidos, y cuya tendencia ha sido creciente en los últimos años, según se aprecia en el siguiente gráfico:

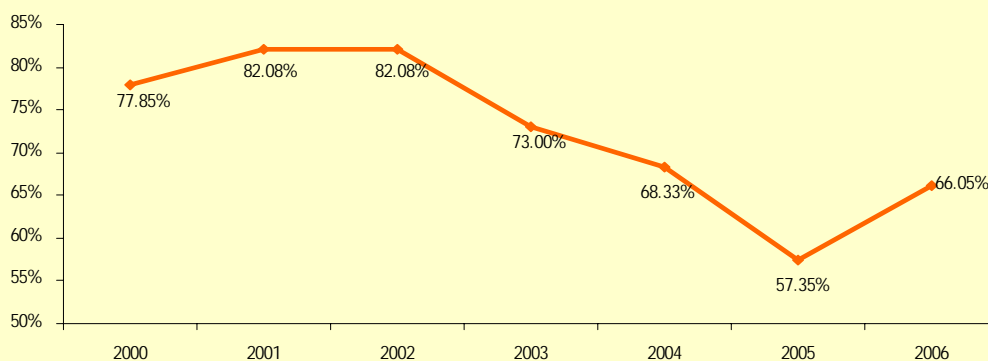
Estructura de los ingresos de los gobiernos locales
(En porcentajes)



Fuente: Contaduría Pública de la Nación

No obstante el crecimiento notable que han tenido las transferencias dentro de la estructura de ingresos de los gobiernos locales, la realidad muestra desde hace tres años que mientras el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) se incrementa, su ejecución² se reduce, siendo la fuente Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones en donde se presenta el menor nivel de ejecución.

Ejecución del gasto en relación al PIM de la fuente Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones
(En porcentajes)



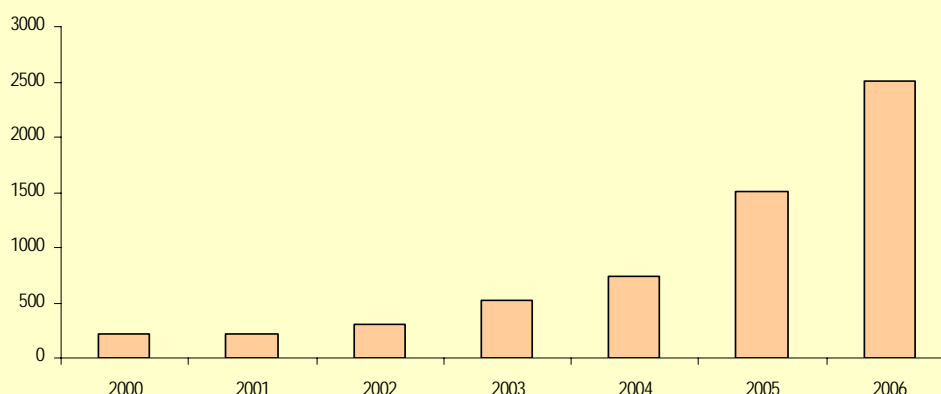
Fuente: Contaduría Pública de la Nación.

¹ Cifras preliminares en función a una muestra de 739 municipios registrados en el SIAF.

² Para el 2006 se utilizó el comprometido para la muestra.

Los recursos provenientes de Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones se han incrementado considerablemente como se puede observar en el siguiente gráfico, no obstante, dicho crecimiento observado en los últimos años, los gobiernos locales no ejecutan gran parte del PIM.

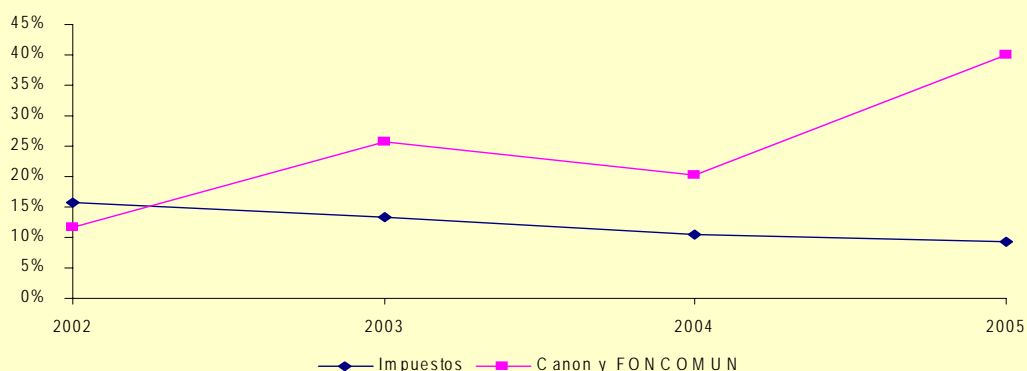
Transferencia a los Gobiernos Locales por Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones
 (En Millones de Nuevos Soles)



Fuente: Contaduría Pública de la Nación.

Si se analiza las dos transferencias más importantes: "Canon" y "FONCOMUN", se puede observar que mientras cada año dichas transferencias se incrementan, la recaudación de los impuestos por parte de los gobiernos locales aumenta cada vez menos. Así podemos observar que el crecimiento de la recaudación en el 2002 fue de 15,8%, mientras que, para el año 2005 fue de 9,2%. Por otro lado, las transferencias en el 2002 se incrementaron en 11,7% y en el 2005 aumentó a 40,1%. Es por ello que los gobiernos locales están incurriendo en la denomina **Pereza Fiscal**, ya que ellos prefieren obtener recursos por medio de las transferencia en lugar de recaudar los impuestos dentro de su comunidad.

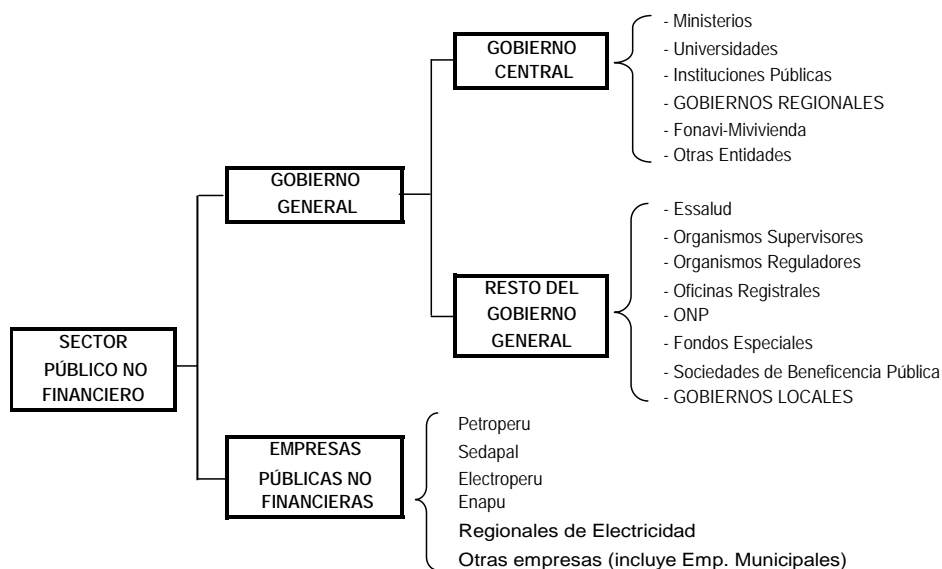
Variación porcentual anual de los impuestos y las transferencias por Canon y FONCOMUN



Fuente: Contaduría Pública de la Nación.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con el Marco Macroeconómico Multianual y el Programa Económico que comprende lo siguiente:



- **Sector Público no Financiero (SPNF).**- Se encuentra conformado por las empresas públicas no financieras y las entidades que integran el Gobierno General.
- **Gobierno General.**- Corresponde a las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.
- **Gobierno Central.**- Comprende las entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, tales como: Ministerios, Universidades, Instituciones Públicas, Gobiernos Regionales, Fonavi-Mivivienda y Otras Entidades como las de Tratamientos Empresarial (ETEs).
- **Ingresos del Gobierno Central.**- Constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la *clasificación económica*, los ingresos están agrupados en corrientes y de capital. Los ingresos corrientes se dividen en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT, mientras que los no tributarios están organizados por tasas, intereses, regalías petroleras y mineras, transferencias de utilidades de empresas estatales y al FEDADOI.

Los ingresos de capital consideran los recursos procedentes de la venta de activos y donaciones.

- **Gastos del Gobierno Central.**- La base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF corresponde al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio.

De acuerdo a la *clasificación económica*, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportada por el SIAF, los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), y las transferencias (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades, cargas sociales, Foncomun, entre otros).

Los gastos de capital se divide en Formación bruta de capital (gastos realizados en estudios, obras y adquisición de bienes de capital) y otros gastos de capital (básicamente inversión financiera y transferencias destinadas a gastos de capital).

- **Transferencias a los Gobiernos Locales.**- Los recursos transferidos son: Foncomun, Canon Minero, Vaso de Leche, Renta de Aduanas, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Forestal, Canon Gasífero, Fondo del Desarrollo de Camisea, Regalías Mineras y Recursos Ordinarios.
- **Resto de entidades del Gobierno General.**- Se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone. Cabe señalar, que en el resultado económico de los Gobiernos Locales es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.
- **Empresas Públicas no Financieras.**- Se basa en la información del flujo de caja mensual que reporta el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y las propias empresas. Se toma como base la información del flujo de caja y a partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.
- **Ejecución de Caja del Tesoro Público.**- Las operaciones del Gobierno Central son realizadas a través de las cuentas del Tesoro Público en el Banco de la Nación y el BCRP. Se divide en Caja en Moneda Nacional y Moneda Extranjera. Es preciso indicar que en las operaciones del Tesoro Público se registran los recursos ordinarios en efectivo. Las operaciones del Gobierno Central consideran además otras fuentes como son los préstamos externos dirigidos a proyectos de inversión, los recursos directamente recaudados, las transferencias a gobiernos locales vía el Fondo de Compensación Municipal y las operaciones de Fonavi y Mivivienda.

- **Financiamiento del Sector Público no Financiero.**- El financiamiento constituye los diversos medios que emplean el gobierno para cubrir un déficit presupuestario o para asignar recursos financieros provenientes de un superávit presupuestario. El Financiamiento Neto, se compone del financiamiento externo e interno y de los recursos por las Privatizaciones.

El Financiamiento Externo incluye todas las transacciones de financiamiento del Gobierno con personas físicas, empresas, gobiernos, organismos internacionales y otras entidades no residentes. El financiamiento externo neto es el resultado de sumar los desembolsos y restar las amortizaciones.

Los desembolsos son aquellas transacciones mediante las cuales se suministran recursos financieros. En la práctica, se registran cuando los recursos se ponen a disposición del beneficiario a través de un fondo o cuenta. Estos pueden ser a través de préstamos (dinero en efectivo) o de créditos de proveedores (existencias y otros materiales así como otras prestaciones de servicios).

Las amortizaciones consideran los reembolsos de los saldos del capital durante un determinado periodo contable.

Por su parte, el Financiamiento Interno es el importe de los préstamos que obtienen en efectivo o en especie los acreedores nacionales. El financiamiento interno neto es el resultado de sumar desembolsos, para luego deducir las amortizaciones.

Los recursos por Privatización se obtienen mediante la venta de activos de propiedad del gobierno. Cuando el adquirente es un no residente, una persona física o jurídica (pública o privada), la operación da lugar a una transacción del balance de pagos, ya sea de inversión directa o en cartera.

- **Ejecución Presupuestal del Gasto.**- A diferencia de la información presentada en el apartado "Cuentas Fiscales, esta no incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES). Tiene como fuente de información al SIAF (por fuentes y grupo genérico) en la fase de devengado. A su vez, incluye las transferencias efectuadas a los Gobiernos Locales: Recursos Ordinarios, Canon, Regalías, FOCAM, FONCOMUN. Finalmente a estos montos se les deducen algunos rubros a fin de evitar la doble contabilización caso: FEDADOI, SIS y otras transferencias que se realizan a los Gobiernos Regionales y a otros Organismos del Sector Público.

En base al gasto presupuestal, se elabora el *gasto del Gobierno Central por Clasificación Económica*, luego se procede a realizar algunos ajustes como el caso de Cargas Sociales que forma parte de la transferencia corriente y no de remuneraciones, los montos de gastos de capital Sector Defensa e Interior se consideran como bienes y servicios, a su vez se adiciona el pago por Comisión a la SUNAT y Banco de la Nación. Los montos de Vaso de Leche, FONCOMUN, Canon y Regalías de los Gobiernos Locales van a formar parte de las transferencias corrientes, en los otros gastos de capital se considera Yuncan, FOCAM.

Por otro lado, se adicionan los montos de los ETES: Centro de Formación en Turismo, Centro Vacacional Huampani, Comisión Nacional de Zonas Francas, de Tratamiento Especial, Comercial y Zonas Especiales de Desarrollo; Comité de Administración de la ZOFRATACNA, Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; Patronota del Parque de las Leyendas, Servicio nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción. Finalmente se deducen el PREBAM y los montos ejecutados por la Oficina de Normalización Previsional-ONP por fuente Contribuciones a Fondos y Recursos Directamente Recaudados.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

ENERO 2007

LEYES

LEY N° 28968 (24-01-2007)

Ley que modifica el numeral L) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

LEY N° 28969 (25.01.2007)

Ley que autoriza a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT la aplicación de normas que facilitan la administración de regalías mineras.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 002-2007 (21-01-2007)

Establecen que la capacitación de los docentes del magisterio nacional constituye acción prioritaria en el marco de la política social de alcance nacional y de Acuerdo Nacional y disponer la obligatoriedad de la evaluación censal de los docentes de Educación Básica Regular.

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 001-2007-PCM (04-01-2007)

Modifican D.S. N° 042-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 27332 – Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Pública en los Servicios Públicos.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 001-2007-ED (07-01-2007)

Aprueban "Proyecto Educativo Nacional al 2121: La Educación que queremos para el Perú".

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 010-2007-MINCETUR/DM (17-01-2007)

Aprueban "Plan de Transferencia Sectorial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo correspondiente al Año 2007.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 008-2007-EF/15 (17-01-2007)

Aprueban Directiva que establece criterios y procedimientos para el uso de los recursos a que se refiere la Quinta Disposición Final de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, Ley N° 28929.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 045-2007-EF/15 (27-01-2007)

Aprueban Índices de Distribución del canon Pesquero correspondientes al Ejercicio Fiscal 2005, aplicables a Gobiernos Locales y Regionales.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 045-2007-EF/15 (30-01-2007)

Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera, correspondientes al mes de diciembre de 2006.

RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2007-EF/76.01 (21.01.2007)

Directiva para la Ejecución presupuestaria y anexos por nivel de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local. Apéndice lineamientos para la aplicación de la ley de presupuesto del sector pública para el año fiscal 2007- Ley N° 28927.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2007-EF/77.15 (27-01-2007)

Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2007-EF/93.01 (26-01-2007)

Preparación y presentación de información presupuestaria financiera, económica, complementaria y de meta de inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las empresas y entidades del Estado.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2007-EF/76.01 (21-01-2007)

Directiva para la ejecución Presupuestaria y Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. Apéndice "Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 – Ley N° 28927"

R RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2006-EF/93.01 (04-01-2007)

Directiva N° 02-2006-EF/93.01 "Cierre Contable y Prestación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2007-EF/76.01 (06-01-2007)

Amplian Calendario de Compromisos del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2006.